

INTEGRACIÓN Y COMPETENCIA EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL

Este artículo ha sido elaborado por Ignacio Fuentes, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

Introducción

La integración de los mercados financieros ha constituido, desde hace varias décadas, uno de los objetivos prioritarios de las autoridades comunitarias en la construcción de la Europa unida. En los últimos años se han registrado grandes avances en este proceso, como consecuencia de la puesta en marcha de numerosas iniciativas normativas que han perseguido la eliminación de los obstáculos que impedían la creación de un espacio financiero único. La introducción del euro supuso, asimismo, un factor impulsor decisivo en este desarrollo. No obstante, la intensidad del mismo no ha sido igual en todas las parcelas, detectándose un mayor retraso en los mercados bancarios, y en especial en el segmento minorista.

Por este motivo, las autoridades de la Unión Europea (UE) han concentrado sus esfuerzos en fomentar la integración de la banca minorista mediante la aprobación de una serie de medidas específicas¹. El desarrollo de este proceso tenderá a incrementar el grado de competencia. En este contexto, el objetivo del presente artículo es analizar la situación de partida con la que los intermediarios financieros españoles afrontan este reto.

Tras esta introducción, el trabajo consta de tres apartados. En el segundo epígrafe se analiza el grado de integración alcanzado en los distintos mercados financieros europeos y, a continuación, se describen las características del bancario en España, comparándolas con las de otros países de la UE², y se identifican los principales segmentos en los que desarrollan su actividad. En la tercera sección, tras evaluar los niveles de competencia existentes en los mercados europeos, se examina la posición de partida de las entidades nacionales en términos de eficiencia y capacidad de gestión. Finalmente, en el último epígrafe se extraen las principales conclusiones.

Integración financiera y estructura de negocio de las entidades españolas

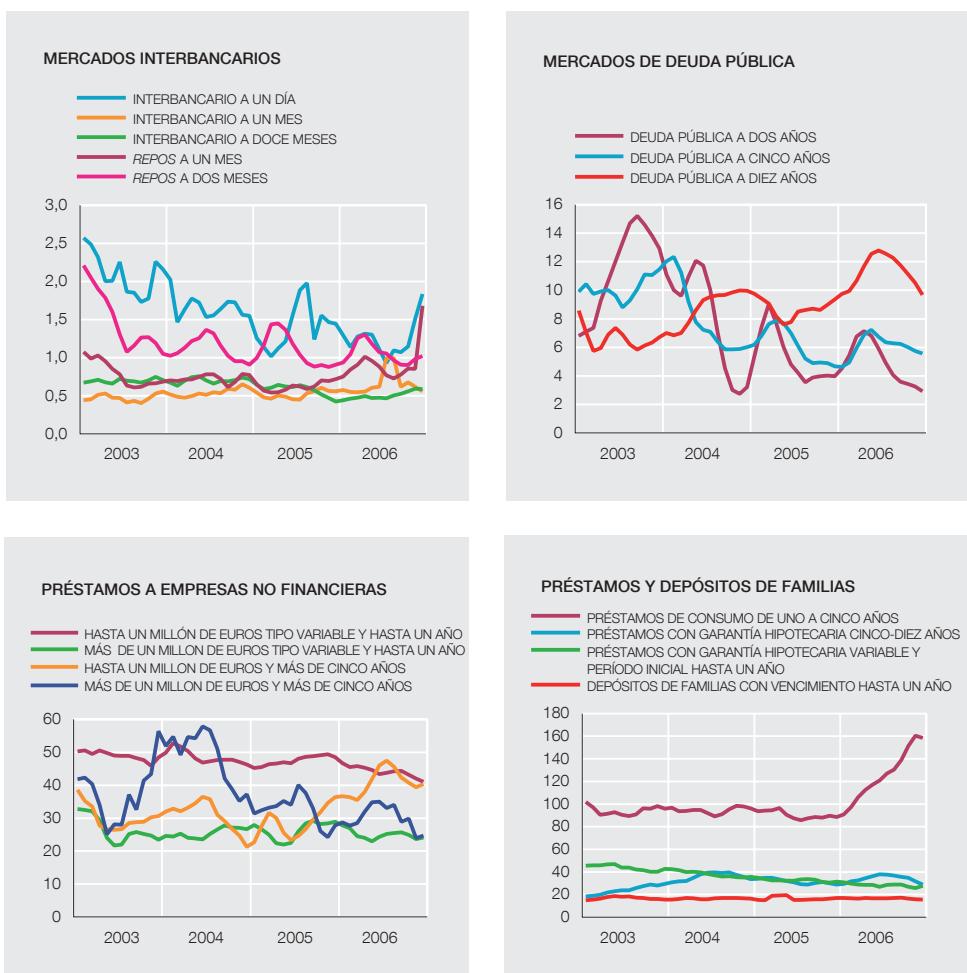
El proceso de integración del sistema financiero europeo ha avanzado con distinta intensidad en los diferentes ámbitos. La falta de sinergias derivada de la disparidad en la composición de los balances de las entidades pertenecientes a distintos países, así como la heterogeneidad de las normativas que regulan la actividad bancaria tradicional, ha podido frenar en alguna medida mayores operaciones de consolidación transfronteriza. Estos factores han propiciado que en los mercados de productos bancarios, en especial en los del segmento minorista, persista una elevada fragmentación nacional³.

El menor avance de la integración financiera en los mercados de productos bancarios puede apreciarse en distintos indicadores. Así, por ejemplo, el gráfico 1 ilustra cómo la dispersión de los precios entre los distintos países es notablemente mayor en el caso de las operaciones bancarias con familias y empresas, tanto de activo como de pasivo, que en el de las transacciones interbancarias o en la negociación de deuda pública⁴. Por otro lado, tal como se ob-

1. Véanse Comisión Europea (2007) y Fuentes (2007), donde se recogen las principales medidas adoptadas en el período 1999-2005, y BCE (2007a y 2008), donde se detallan las iniciativas normativas desarrolladas más recientemente. Entre estas últimas cabe destacar las directivas sobre fusiones transfronterizas y sobre servicios de pagos y mejora de los sistemas existentes (TARGET 2 y SEPA), así como diversos proyectos para la promoción de mercados paneuropeos de servicios financieros (STEP y EFMLG). 2. En el resto del artículo, salvo indicación en contrario, se han considerado exclusivamente los 15 países que integraban la UE antes de la ampliación de mayo de 2004. 3. Véase BCE (2008) para un análisis más detallado del grado de integración del sistema financiero europeo. 4. No obstante, hay que señalar que esta mayor dispersión de los tipos de las operaciones minoristas está reflejando no solo una menor integración de este segmento del mercado, sino también una mayor heterogeneidad entre países en los productos financieros.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LOS TIPOS DE INTERÉS APLICADOS
EN LOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO (en puntos básicos)

GRÁFICO 1



FUENTE: Banco Central Europeo.

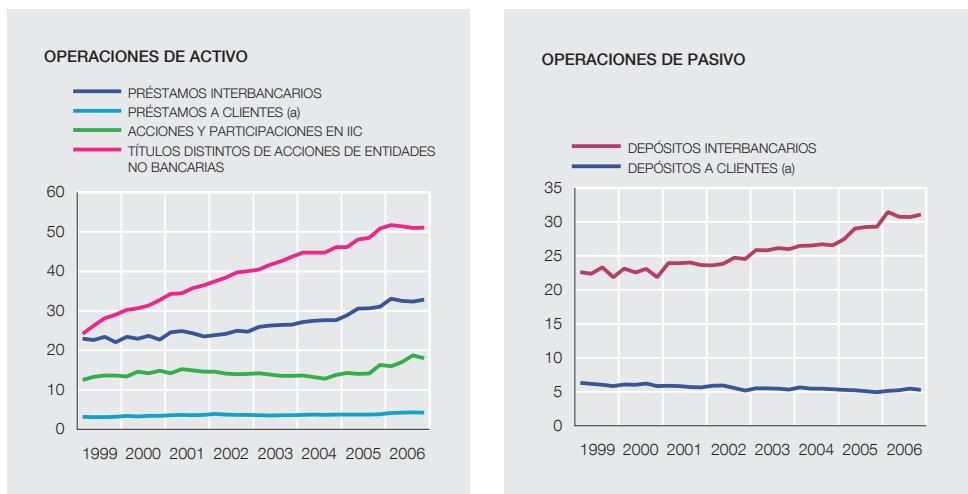
serva en el gráfico 2, el porcentaje del negocio en manos de entidades extranjeras es mucho menor en la operativa minorista y, además, su evolución no muestra la tendencia al alza que se detecta en otros mercados. En España dicha proporción era en 2006 aún menor, situándose el peso de los activos bancarios gestionados por intermediarios foráneos ligeramente por encima del 11%, frente al 26% correspondiente al promedio de la UE (véase gráfico 3).

En consecuencia, cabe esperar que los sistemas bancarios cuyo negocio esté más concentrado en los segmentos minoristas sean, en principio, los más expuestos a avances en el nivel de integración. En este contexto, resulta relevante evaluar las características diferenciales de la actividad de los intermediarios españoles, en relación con las de las entidades del resto de países de la UE. Con este fin, en el cuadro 1 se presenta una serie de indicadores de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los datos, correspondientes al año 2006 —última fecha disponible—, se han obtenido de las publicaciones oficiales del BCE o bien se han elaborado a partir de los estados contables de los bancos individuales contenidos en la base de datos Bankscope de FITCH-IBCA⁵.

5. Los indicadores elaborados a partir de esta segunda fuente se han construido utilizando una muestra de intermediarios, para el año 2006, definida con los siguientes criterios. Para cada país se han elegido aquellas entidades con un tamaño de balance igual o superior a 2.500 millones de euros; que estuvieran activas; que se catalogasen como bancos comerciales, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, bancos hipotecarios o bancos de crédito a medio y largo plazo, y que tuvieran un grado de dependencia con respecto a otras inferior al 50%. Al utilizarse estados consolidados, este

PORCENTAJE DE ACTIVIDAD TRANSFRONTERIZA EN ALGUNAS ÁREAS DE NEGOCIO (en porcentaje del negocio total de cada área)

GRÁFICO 2

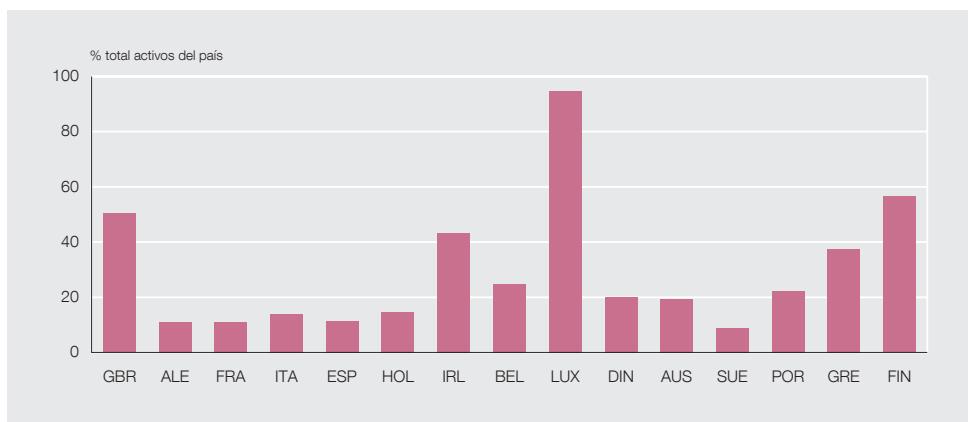


FUENTE: Banco Central Europeo.

a. Incluye todos los préstamos y depósitos que no sean de instituciones financieras.

PORCENTAJE DE ACTIVOS BANCARIOS GESTIONADOS POR ENTIDADES EXTRANJERAS (2006)

GRÁFICO 3



FUENTE: Banco Central Europeo.

El análisis de la estructura de negocio de las entidades españolas, en comparación con las europeas, pone de manifiesto un elevado peso de la actividad de intermediación minorista. Así, la suma del crédito y de los depósitos de la clientela superaba en la fecha de referencia el 120% del balance, muy por encima del valor medio para la UE, que se situaba en torno al 86%, y solo por debajo de Grecia, donde esta proporción se encontraba próxima al 130%. Esta preponderancia de la operativa bancaria tradicional se refleja también en otros indicadores basados en la composición del activo, como, por ejemplo, en el destacado peso de los préstamos a empresas y familias. Análogamente, por el lado del pasivo, los depósitos de clientes equivalían a más de la mitad del balance, estando esta fracción más de 13 puntos por encima del promedio de la UE.

Último requisito persigue evitar duplicaciones, ya que las filiales controladas por encima del 50% se integran globalmente en el balance de la matriz. La muestra seleccionada incluye 677 entidades, con unos activos totales de 36.258 mm de euros, de las cuales 61 eran españolas, que contaban con unos activos totales de 2.656 mm de euros. La cobertura de la muestra utilizada en los distintos países oscila entre el 70% y el 98%, siendo del 91% en el caso de los bancos españoles y del 87% para el promedio de la UE.

	ESP	ALE	AUS	BEL	FIN	FRA	GRE	HOL	IRL	ITA	LUX	POR	DIN	GBR	SUE	UE 15
ESTRUCTURA DEL BALANCE (en % total) (a)																
Actividad préstamo/depósito (b)	120,8	73,5	89,8	85,0	119,4	69,0	128,6	98,0	81,9	101,1	61,6	118,0	89,2	91,3	91,8	85,9
Actividad interbancario (c)	17,1	42,9	46,8	46,8	37,6	29,7	23,6	28,6	41,1	27,1	81,6	26,0	34,6	20,4	25,5	31,2
ACTIVOS																
Préstamos a clientes	69,0	38,7	50,8	41,7	52,9	36,6	66,0	53,7	52,4	63,3	22,9	69,4	62,5	49,5	60,9	47,4
Créditos a empresas *	30,2	11,2	16,4	8,7	17,6	11,7	23,4	13,9	12,1	26,1	5,0	23,8	14,7	6,5	20,0	13,1
Créditos a familias *	29,8	20,2	14,5	12,0	30,6	13,8	25,4	23,3	11,8	15,4	3,1	29,1	31,0	22,0	25,3	19,6
Créditos para vivienda *	21,8	13,7	7,7	9,6	21,7	10,0	16,6	20,5	9,4	8,8	1,4	23,1	26,3	16,6	16,4	14,2
Efectivo y actividad interbancaria	9,1	20,4	21,3	18,3	23,4	14,2	12,0	11,0	16,7	11,6	41,7	12,7	13,0	11,0	9,7	14,6
Cartera de títulos	17,4	34,3	22,8	35,0	17,3	44,5	19,3	32,0	27,2	21,7	31,6	14,5	14,6	26,9	20,6	31,6
PASIVOS																
Depósitos de la clientela	51,7	34,8	39,0	43,3	66,4	32,4	62,6	44,3	29,5	37,7	38,8	48,5	26,7	41,9	30,9	38,5
Depósitos de entidades de crédito	8,0	22,5	25,4	28,5	14,3	15,5	11,6	17,5	24,4	15,5	39,9	13,3	21,6	9,3	15,8	16,6
Títulos de renta fija	27,1	32,2	25,0	18,7	31,7	34,4	13,2	31,8	36,3	33,2	13,3	25,4	37,1	36,4	40,5	32,3
Capital y reservas	7,1	3,8	5,5	3,1	9,0	4,6	7,8	3,2	3,8	7,3	4,4	6,4	4,0	3,6	3,7	4,5
ESTRUCTURA DE RESULTADOS (a) (d)																
Margen intereses *	54,5	48,0	62,1	47,5	59,2	36,8	69,1	50,7	62,3	51,9	33,3	54,7	56,5	63,7	52,5	53,5
Margen neto otros ingresos *	45,5	52,0	38,0	52,5	40,8	63,2	30,9	49,3	37,8	48,1	66,7	45,3	43,5	36,3	47,5	46,5
Ingresos intereses	75,1	80,5	80,8	83,3	70,8	69,9	81,4	82,4	88,7	72,2	82,5	78,9	84,4	74,7	75,8	76,2
Gastos intereses	44,5	62,4	52,8	67,8	43,1	52,7	37,8	61,8	67,7	38,6	72,6	50,1	61,2	51,3	54,4	54,5
Ingresos comisiones	16,2	12,5	12,3	9,4	13,6	16,3	12,6	10,5	7,6	22,3	13,9	12,3	9,5	13,1	17,2	14,2
Gastos comisiones	2,4	2,2	2,6	2,9	3,5	4,9	1,7	1,9	1,1	4,1	3,8	1,8	2,1	2,7	3,5	3,2
Otros ingresos operativos	7,0	3,0	4,2	7,4	14,6	7,8	5,2	3,9	3,7	3,5	2,3	8,1	1,8	2,8	3,4	4,9
Otros gastos operativos	3,2	2,8	5,5	5,3	9,7	8,0	9,3	10,7	1,3	10,5	2,6	4,9	6,3	6,0	5,6	6,3
Neto negociación	3,6	12,7	6,9	-0,4	2,3	17,5	1,6	12,4	0,0	4,4	6,5	1,5	14,1	23,5	10,0	12,8

FUENTES: Banco Central Europeo y Bankscope de FITCH-IBCA.

a. La fuente de los conceptos marcados con asterisco es el BCE, y la del resto, Bankscope. El valor para la UE 15 es la media simple para los datos del BCE de márgenes; en el resto sería la media ponderada.

b. Suma de préstamos a clientes y de depósitos de clientes.

c. Suma de efectivo y de depósitos interbancarios de activo y pasivo.

d. En porcentaje de los ingresos totales, excepto los datos del BCE, que están en porcentaje del margen ordinario.

En contraposición a la importancia relativa del negocio de intermediación tradicional, la actividad interbancaria, medida como la suma de efectivo y depósitos de activo y de pasivo, solo suponía un 17% del balance total de las entidades españolas, el registro más bajo de los países considerados y más de 14 puntos por debajo de la media europea. Por otra parte, la relevancia de la negociación con valores también era menor. Así, la cartera de títulos tenía un peso relativo inferior al observado en promedio para la UE, donde esta operativa suponía casi un tercio del total.

La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias muestra un patrón más homogéneo en los distintos países europeos, tanto en términos netos, comparando márgenes, como brutos, confrontando ingresos y gastos. Las mayores diferencias mostradas por las entidades españolas, en relación con las europeas, se aprecian en el porcentaje que suponen los gastos financieros sobre los ingresos totales, 45% [10 puntos porcentuales (pp) por debajo del promedio de la UE y entre los más bajos de los países considerados]; en los ingresos obtenidos por comisiones (que representaban alrededor del 16% de los flujos de entrada, casi dos puntos por encima de la media europea); y en la escasa importancia de los resultados obtenidos en la negociación de la cartera de títulos, que apenas equivalían al 3,6% de los ingresos totales, frente a un valor medio en la UE del 12,8%, consecuencia lógica del menor peso de esta actividad en el balance de los intermediarios nacionales.

En definitiva, el análisis de la estructura de negocio de las entidades europeas pone de manifiesto una clara especialización del sistema bancario español en la intermediación bancaria

Nivel de competencia, eficiencia y capacidad de gestión del sistema bancario español

tradicional, basada en la actividad préstamo-depósito con la clientela y con un elevado peso del segmento minorista. Solo algunos países —como Finlandia, Grecia, Portugal y, en menor medida, Italia y Holanda— presentan patrones parecidos, ya que en el resto de las economías consideradas la negociación en otros mercados, como los interbancarios o los de títulos, desempeña un papel más relevante en la composición de sus balances.

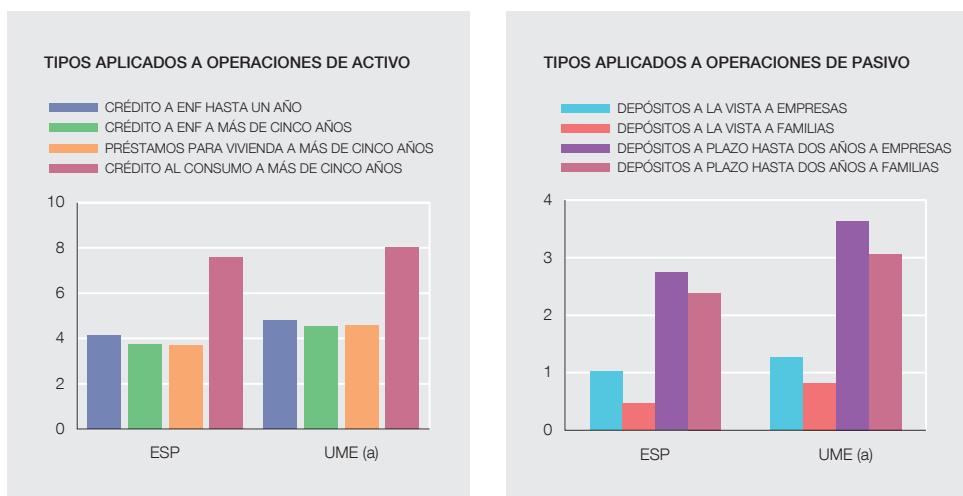
Por tanto, la actividad de las entidades de crédito españolas se concentra, en gran medida, en los mercados bancarios que presentan una mayor segmentación geográfica, y, en consecuencia, es más sensible a posibles avances adicionales en la integración del negocio minorista en la UE. En este contexto, resulta relevante analizar algunos factores que pueden incidir en la capacidad de adaptación de nuestro sistema bancario. En particular, entre estos elementos, el grado de competencia de los distintos mercados y los niveles de eficiencia en la prestación de servicios bancarios ocupan una posición destacada.

Como primera aproximación para caracterizar la situación competitiva de los mercados de préstamos y depósitos en los distintos países de la UE, en el gráfico 4 se muestran los niveles de los tipos de interés nominales de las principales operaciones de activo y pasivo en 2006. Como puede apreciarse, el coste de la financiación otorgada por los bancos españoles se encontraba por debajo del valor medio de los países del área del euro, especialmente en el crédito a empresas y para adquisición de vivienda y, en menor medida, en el de consumo. Este resultado parece indicar que existe un notable grado de competencia por el lado del activo. Sin embargo, la remuneración de los depósitos en el sistema bancario español era inferior al promedio europeo, lo que podría indicar un mayor poder de mercado de las entidades nacionales en la captación de fondos de la clientela. No obstante, las comparaciones internacionales de los tipos de interés de los productos financieros deben tomarse con extrema cautela, dada la heterogeneidad de los instrumentos contratados, lo que puede ocasionar discrepancias en sus precios que no guarden relación con los niveles de competencia en los mercados. En particular, parte de las diferencias encontradas puede responder a divergencias en las comisiones de los servicios de pago asociados a los productos de pasivos. En este sentido, el cuadro 2 recoge algunos datos sobre las comisiones de los principales servicios prestados en la banca minorista que han sido publicados en informes elaborados por la Comisión Europea⁶ con datos correspondientes a 2005. En el mismo puede verse que las aplicadas en España estaban situadas en torno a la media de los países de la UE, con ligeras variaciones según el servicio considerado.

Por tanto, estos resultados no parecen apuntar a que en nuestro país exista un menor grado de competencia, especialmente en el segmento de créditos a empresas y para adquisición de vivienda. No obstante, estos indicadores resultan bastante imprecisos para establecer comparaciones internacionales, ya que, entre otros problemas, los productos financieros presentan diferencias apreciables entre países y las estrategias de venta de las entidades incorporan con frecuencia políticas de precios con subvenciones cruzadas entre instrumentos que reducen su contenido informativo. Por todo ello, resulta necesario completar este análisis con otros enfoques más sofisticados, basados en modelos económétricos.

En el cuadro 3 se presentan algunos de estos indicadores, calculados por Carbó y Rodríguez (2007) para distintos países de la UE a partir de la información contenida en los estados contables, para el período 1995-2005, recogidos en la base de datos Bankscope⁷. La comparación del índice de Lerner, que se define como la diferencia entre el precio y el

6. Véase Comisión Europea (2006a y 2007b). **7.** Véase Carbó y Rodríguez (2007) para una definición más precisa de estos indicadores y para su procedimiento de estimación.



FUENTE: Banco Central Europeo.

a. Media ponderada.

COMISIONES DE SERVICIOS BANCARIOS (en euros). 2005

CUADRO 2

	UE o Zona del euro			España		
	Comisión máxima	Comisión mínima	Valor medio	Comisión máxima	Comisión mínima	Valor medio
UE 25						
Gestión de cuentas con cuota anual	90,00	2,50	14,00	38,00	0,00	14,00
Comisión de cancelación de cuentas	60,00	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00
ZONA DEL EURO						
Disposición de efectivo en cajeros fuera de red (a)	3,00	0,00	1,14	4,10	1,30	2,90
Comisión por transferencias bancarias (a)						
Dentro del mismo sistema o entidad	9,77	0,00	1,30	2,80	0,00	1,30
Entre diferentes sistemas o entidades	10,85	0,00	2,00	3,00	0,00	1,90
Servicios de pago (b)	0,75	0,00	0,12			0,26

FUENTE: Comisión Europea.

a. Para operaciones de 100 euros.

b. Ingresos medios estimados para una operación.

coste marginal en porcentaje del primero, muestra un valor del índice para España algo inferior al promedio europeo, lo que sugiere que las entidades españolas se enfrentan a un grado de competencia ligeramente mayor. Análogamente, las estimaciones de los indicadores de *mark-up* de Bresnahan-Lau, que miden las divergencias entre las cantidades y precios de los productos bancarios en relación con los que resultarían si existiese competencia perfecta, presentan valores para los intermediarios nacionales similares a los obtenidos para los europeos y, en el caso del indicador de cantidades, por debajo del valor medio para la UE 15, lo que reflejaría una mayor presión competitiva en el caso español. Este mismo resultado se deriva del análisis del estadístico H de Panzar y Rosse, que se calcula como la suma de las elasticidades de los ingresos con respecto a los precios de los factores. En efecto, tanto los ingresos totales como los financieros son más sensibles a cambios en los costes, lo que pone de manifiesto la existencia de menor poder de mercado en nuestro sistema bancario.

Índice de Lerner (a) (d)	Indicador <i>mark-up</i> (b) (d)		Estadístico H (c) (d)	
	Dev. cantidades (reducción)	Dev. precios (aumento)	Ingresos totales	Ingresos financieros
España	25,66	13,80	9,20	0,67
Alemania	18,88	13,20	7,20	0,71
Austria	21,46	16,10	8,10	0,71
Bélgica	19,77	15,20	9,00	0,77
Finlandia	37,70	16,10	9,40	0,48
Francia	15,67	12,10	6,40	0,54
Grecia	35,37	18,90	9,50	0,17
Holanda	17,41	14,10	8,50	0,56
Irlanda	27,55	16,70	9,50	0,81
Italia	35,20	18,40	10,10	0,64
Luxemburgo	14,82	13,20	7,00	0,87
Portugal	31,34	16,40	9,20	0,62
Dinamarca	25,63	14,50	8,10	0,48
Reino Unido	29,11	12,30	6,90	0,75
Suecia	27,14	18,10	9,80	0,27
MEDIA UE 15 (e)	26,03	14,60	9,20	0,60
				0,71

FUENTE: Carbó y Rodríguez (2007).

- a. Diferencia porcentual entre el precio de los activos y el coste marginal de producirlos, en términos relativos respecto de los precios.
- b. Estimación de las desviaciones porcentuales de las cantidades y precios de los productos bancarios respecto a los niveles de competencia perfecta.
- c. Suma de las elasticidades del ingreso total con respecto a los precios de los factores.
- d. Mayores valores del índice de Lerner y de los indicadores de *mark-up* de Bresnahan-Lau denotan menores niveles de competencia. Por el contrario, mayores valores del estadístico H de Panzar y Rosse indican mayores cotas de competencia.
- e. Media ponderada.

Estos resultados son corroborados por los obtenidos por Van Leuvenstijn et ál. (2007), quienes analizan la situación competitiva en el período 1994-2004 para el mercado de préstamos bancarios de los seis mayores países de la UE y de Estados Unidos y Japón, utilizando el indicador de Boone, que mide la intensidad del vínculo entre los costes marginales y la cuota de mercado⁸. La idea que subyace al empleo de este índice es que las entidades más eficientes (es decir, aquellas que operan con menores costes marginales) obtienen mayores cuotas de mercado, siendo esta relación más pronunciada cuanto mayor sea el grado de competencia. La aplicación de esta metodología vuelve a situar al sector bancario español entre los que cuentan con niveles de competencia más elevados.

Por tanto, los indicadores analizados sugieren que los mercados minoristas españoles se encuentran, dentro de la UE, en una situación comparativamente favorable en términos del grado de competencia, lo que sitúa a las entidades nacionales en una buena posición ante el previsible avance en el proceso de integración del sector bancario europeo.

Para completar la valoración del posible impacto de un incremento del grado de integración de los mercados de créditos y depósitos bancarios sobre las entidades bancarias españolas, es, asimismo, necesario evaluar su situación de partida, en relación con la de sus competidoras europeas, en términos de rentabilidad y eficiencia⁹. En este sentido, como puede apreciarse en el cuadro 4, todos los indicadores de rentabilidad analizados mostraban en el año 2006

8. Véanse Van Leuvenstijn et ál. (2007) y Van Rixtel (2008). 9. Un análisis más pormenorizado sobre la posición relativa de la banca española puede consultarse en Gutiérrez de Rozas (2006).

	ESP	ALE	AUS	BEL	FIN	FRA	GRE	HOL	IRL	ITA	LUX	POR	DIN	GBR	SUE	UE 15
RENTABILIDAD																
Ingresos ordinarios (% total balance)	5,18	4,85	5,14	6,11	4,47	5,11	6,41	4,97	4,18	5,58	6,12	6,33	4,45	4,59	4,24	5,02
Gastos ordinarios (% total balance)	2,60	3,27	3,13	4,64	2,52	3,35	3,12	3,70	2,93	2,97	4,83	3,60	3,10	2,75	2,69	3,21
Margen ordinario (% total balance)	2,58	1,58	2,01	1,47	1,95	1,76	3,29	1,27	1,25	2,61	1,29	2,73	1,35	1,84	1,55	1,81
Margen de explotación (% total balance)	1,38	0,58	0,99	0,78	1,26	0,83	1,72	0,60	0,70	1,28	0,72	1,08	0,76	0,98	0,84	0,88
ROA *	1,20	1,00	1,24	0,69	0,69	0,92	1,57	0,67	0,55	1,38	0,57	1,66	0,59	0,94	0,72	0,96
ROE *	20,26	10,24	26,26	23,34	14,40	20,15	16,44	14,55	14,63	16,82	18,35	18,04	14,27	17,50	20,38	17,71
EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD																
Gastos explotación / Margen ordinario (en %)	46,43	63,12	61,46	47,31	35,38	52,66	47,66	52,53	44,28	52,73	44,33	60,58	43,50	51,17	46,52	52,72
Ratio gastos / ingresos (en % ingresos) *	48,95	65,19	61,51	55,76	47,46	60,15	53,82	68,09	45,64	59,42	40,25	53,23	53,58	40,97	54,41	53,90
Total ingresos / n.º empleados	0,43	0,68	0,41	2,30	0,69	1,20	0,44	0,83	1,71	0,52	2,24	0,49	0,69	0,78	0,58	0,76
Gastos personal / empleado	63,77	90,68	62,71	214,03	77,12	169,80	98,37	109,41	147,66	101,11	154,01	77,80	77,12	111,08	73,70	106,49
RIESGOS Y COBERTURA																
Ratio de solvencia BIS *	11,32	11,67	11,61	11,62	15,31	11,20	12,20	11,46	12,01	10,12	15,05	10,93	11,74	13,97	9,91	12,01
Ratio capital y reservas / total activo	7,05	3,81	5,53	3,14	9,00	4,63	7,83	3,24	3,79	7,33	4,39	6,37	4,05	3,61	3,75	4,53
Valor medio ratings (b)	4,28	3,56	3,49	4,00	4,00	4,05	3,40	4,41	3,99	3,78	4,27	3,92	4,00	4,45	4,00	4,08
Ratio de dudosos	0,72	2,04	2,44	1,67	0,85	1,68	3,18	1,18	0,55	3,53	0,61	1,31	0,39	0,72	0,38	1,49
Cobertura de dudosos	239,39	54,99	91,81	49,40	14,57	128,87	115,02	51,76	53,81	66,08	54,63	187,27	97,25	108,41	87,75	92,19
Fondos insolvencia / total créditos (en %)	1,71	1,12	2,24	0,82	0,12	2,16	3,66	0,61	0,30	2,33	0,34	2,45	0,38	0,78	0,34	1,37
Saneamiento de créditos en % Ingreso total	5,81	3,39	5,65	0,47	-0,54	1,34	8,91	1,76	0,78	5,21	0,65	3,65	-1,26	5,26	0,17	3,11

FUENTES: Banco Central Europeo y Bankscope FITCH-IBCA.

a. La fuente de los conceptos marcados con asterisco es el BCE, y la del resto, Bankscope. El valor para UE 15 en los datos del BCE es la media simple de los países correspondientes, y en los de Bankscope, la media ponderada.

b. El valor del rating medio se calcula ponderando cada rating individual por los activos de la entidad. Se ha asignado valor 5 a la calificación A, 4 a la B, y así sucesivamente.

valores superiores en España a los de otros sistemas bancarios europeos. Así, por ejemplo, el ROA superaba en 25 puntos básicos (pb) al promedio europeo. Indudablemente, la favorable posición cíclica de la economía española en el año 2006 incidía en esta comparación. Sin embargo, como se argumenta a continuación, esta elevada capacidad de generación de beneficios de la banca nacional también se ha sustentado en su mayor nivel de eficiencia operativa —propiciado por la moderación de los costes de explotación—, en su adecuada gestión del riesgo de crédito y en una mejor posición de solvencia, en parte también ligada al contexto macroeconómico benigno de los últimos años, que ha facilitado la contención de los costes financieros.

El análisis de los indicadores habituales de eficiencia —ratio de gastos de explotación sobre margen ordinario o sobre ingresos totales— muestra cómo las entidades españolas se situaban en 2006 en niveles muy satisfactorios, en torno a 5 pp por debajo del promedio europeo. Este buen comportamiento se explica, fundamentalmente, por la contención de los gastos de personal por empleado, que se encontraban entre los más reducidos de los países analizados, ya que, al mismo tiempo, el volumen de ingresos por trabajador también registraba valores muy moderados en el período analizado. Este último rasgo se deriva de la especialización de nuestro sistema bancario en el segmento de intermediación tradicional con una densa red de oficinas y con plantillas de gran dimensión.

Junto con los moderados gastos de explotación, la estructura del negocio de las entidades españolas (con un mayor peso en el activo de los préstamos a clientes y con márgenes operativos más elevados) y la adecuada gestión del riesgo de crédito (que contribuye a que la ratio de morosidad sea comparativamente más reducida) han permitido a las entidades españolas mantener niveles de rentabilidad más elevados.

Conclusiones

El proceso de integración de los mercados financieros de la UE ha experimentado un notable avance, impulsado por una serie de iniciativas legislativas introducidas por las autoridades comunitarias en la última década, aunque su intensidad ha sido desigual en las distintas parcelas del sistema financiero. En particular, el negocio bancario minorista, en el que se concentra una gran parte del negocio de las entidades españolas, todavía presenta una elevada fragmentación geográfica. En este contexto, este artículo ha evaluado la posición de los intermediarios españoles ante el previsible progreso, durante los próximos años, hacia un modelo más integrado.

Las entidades bancarias españolas han gozado en los últimos años de una situación muy favorable, que se ha traducido en unos registros elevados de rentabilidad. El análisis realizado en este artículo sugiere que este buen comportamiento no es el resultado de una menor competencia en nuestros mercados, en comparación con la de otros países europeos, y en particular con aquellos cuyo sistema bancario es más similar al nuestro. Por el contrario, la competencia ha contribuido previsiblemente a promover la contención de costes en las tareas de intermediación financiera. De este modo, aunque es innegable que la prolongada fase expansiva de la economía ha contribuido a impulsar los beneficios de los intermediarios nacionales, esta evolución se ha sustentado también en ganancias de eficiencia de la gestión.

En definitiva, lo anterior sugiere que las entidades españolas se encuentran en una situación favorable para hacer frente a los retos derivados de los avances en el grado de integración financiera que previsiblemente se producirán durante los próximos años. A más corto plazo, esta posición de partida es, asimismo, un activo importante con el que cuentan estos intermediarios para afrontar los riesgos asociados a la desaceleración de la actividad económica y a las tensiones actuales en los mercados financieros.

18.6.2008.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL EUROPEO (2007a). *Financial Integration in Europe*, marzo.
- (2007b). *EU Banking Sector Structure*, octubre.
 - (2007c). *EU Banking Sector Stability*, noviembre.
 - (2008). *Financial Integration in Europe*, abril.
- CARBÓ, S., y F. RODRÍGUEZ (2007). «Dimensiones de la competencia en la industria bancaria de la Unión Europea», *Estabilidad Financiera*, n.º 13, Banco de España.
- COMISIÓN EUROPEA (2006a). *Interim report I. Payment cards, Sector inquiry under article 17 Regulation 1/2003 on retail banking*, 12.4.2006.
- (2006b). *Interim Report II. Current accounts and related services. Sector inquiry under article 17 Regulation 1/2003 on retail banking*, 17.7.2006.
 - (2007). *Communication from the Commission. Sector inquiry under article 17 Regulation 1/2003 on retail banking (Final report)*, COM (2007) 33, 31.1.2007.
- FUENTES, I. (2007). «Iniciativas normativas en el ámbito de la integración de los mercados minoristas bancarios de la UE», *Boletín Económico*, marzo, Banco de España.
- GUTIÉRREZ DE ROZAS, L. (2006). «Posición relativa de la banca española en el contexto europeo», *Estabilidad Financiera*, n.º 10, Banco de España.
- VAN LEUVENSTEIJN, M., J. A. BIKKER, A. VAN RIXTEL y C. KOK-SØRENSEN (2007). *A new approach to measuring competition in the loan markets of the euro area*, Documentos de Trabajo, n.º 0736, Banco de España.
- VAN RIXTEL, A. (2008). «Un nuevo indicador de competencia en el sector bancario», *Boletín Económico*, enero, Banco de España.